



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
"SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"



Integración del Programa Presupuestal de la Tesorería Municipal

Nombre de Programa Presupuestario:	Servicio de Administración Tributaria
Ejercicio Fiscal:	2022
Áreas Involucradas:	<ul style="list-style-type: none">• Despacho de la Tesorería Municipal• Dirección de Finanzas• Dirección de Control Presupuestal• Dirección de Catastro• Dirección de Contabilidad• Dirección de Cobranza y Fiscalización• Dirección de Ingresos• Dirección de Egresos• Dirección de la ZOFEMAT

Elaboró

Lic. Christian Alejandro Padilla Acosta
Coordinador

Autorizó

L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itzá
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
“SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”**



1. MARCO LEGAL

- ❖ Reglamento Orgánico de Administración Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Capítulo V, artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42.
- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución Política del Estado de Quintana Roo.
- ❖ Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- ❖ Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- ❖ Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Federal.
- ❖ Ley de General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley de Disciplina Financiera.
- ❖ La Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad.
- ❖ La Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad, ejercicio fiscal 2021.
- ❖ Presupuesto de Egresos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ejercicio fiscal 2021.
- ❖ El Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.
- ❖ Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- ❖ Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Quintana Roo y el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad de la propia entidad federativa, en la cual se otorgan las facultades operativas de administración en relación con los ingresos federales por el uso, goce o aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, en el Municipio de Solidaridad, Q. Roo en términos del Artículo 232-C y 232-D.
- ❖ Tabla de Valores Catastrales del Municipio de Solidaridad.
- ❖ Reglamento de Catastro del Municipio de Solidaridad.
- ❖ Eje 2 Gobierno y Servicios Públicos de Calidad,
 - Política de Acción I.- Finanzas Saludables:
 - Línea de Acción 2. Reforzar los sistemas de control y vigilancia para garantizar la eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos municipales.
 - Línea de Acción 4. Digitalizar el sistema de recaudación y cobranza, con el fin de que la población cuente con esquemas de atención más ágiles y eficientes, y de que las autoridades municipales cuenten con herramientas que les ayuden a prevenir la evasión e incrementar los ingresos del municipio.
 - Línea de Acción 11. Vigilar y administrar los recursos del derecho de saneamiento ambiental, con el objetivo de contar con recursos suficientes para



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
AVDA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
“SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”**



la aplicación de proyectos en materia de saneamiento ambiental y contar con más recursos económicos para el desarrollo del municipio.

- Línea de Acción 12. Implementar estrategias para actualizar la información catastral, coadyuvando a optimizar y facilitar servicios catastrales de calidad a los ciudadanos, fortaleciendo la recaudación por medio de la actualización de sus bienes inmuebles urbanos y rústicos.
 - Línea de Acción 1. Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas a efecto de garantizar un manejo cuidadoso y responsable de los recursos públicos.
 - Línea de Acción 6. Crear mecanismos de incentivos a ciudadanos que cumplan con sus obligaciones fiscales y pagos de servicios públicos, mediante descuentos por el pago anual de impuestos, derechos y contribuciones.
- Política de Acción II. Gobierno Eficiente, Simplificación Administrativa y Mejora Regulatoria :
- Línea de Acción 3. Desarrollar una plataforma digital en la que se consolidarán los trámites y servicios del municipio, con el objetivo de brindar un servicio más ágil, menos oneroso para la ciudadanía, que elimine la discrecionalidad, y minimice la probabilidad de actos de corrupción.
 - Línea de Acción 4. Establecer un sistema de digitalización y sistematización de expedientes, que permita tener en un archivo (digital) los documentos de cada persona a efecto de evitar en lo posible su doble presentación por parte de la ciudadanía en trámites de carácter recurrente.

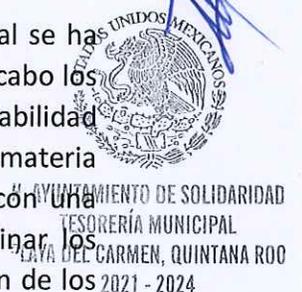
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

a) Identificación del Problema Público.

El Gobierno del Municipio de Solidaridad presenta una deficiente aplicación de sus estrategias y políticas para la administración de sus recursos financieros.

b) Diagnóstico del Problema

Desde la creación del Municipio de Solidaridad en 1993 de la Tesorería Municipal se ha encargado de la Administración de los Recursos Fiscales del Municipio, llevando a cabo los trabajos de coordinación, para la recaudación tributaria, control de egresos, la contabilidad así como vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones en materia fiscal y derivado del crecimiento poblacional de Municipio es necesario contar con una eficiente administración de los servicios tributarios, así mismo se deben coordinar los trabajos con las dependencias estatales y Federales en relativo a la administración de los Recursos Financieros asignados por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo y el





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
“SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”**



Gobierno Federal, así mismo la Tesorería Municipal lleva acabo una importante labor en la actualización de la política fiscal del Municipio la cual se centra en la gestión de los recursos Municipales controlando el gasto público y las fuentes de ingresos. Cabe mencionar que cada ejercicio fiscal se requiere la actualización de la Ley de Ingresos, ya que este es un ordenamiento jurídico el cual contiene los conceptos bases sobre la cual el Municipio obtendrá sus recursos financieros, así mismo también se requiere de un proyecto de Presupuesto de Egresos en el cual se describe la forma, cantidad y el destino de los recursos financieros del Municipio y de no actualizarlos no habrá certeza jurídica, por lo que podrá generar violaciones en materia hacendaria y observaciones al Municipio.

La Dirección de Finanzas de acuerdo al artículo 35, fracción XI del Reglamento Orgánico de Administración Publica del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad , este debe dar especial atención a las estrategias para mantener las finanzas sanas, ya que en febrero del 2014, se hizo un refinanciamiento del saldo insoluto por \$517 millones de pesos y se contrajo una deuda más por 263 millones de pesos, quedando así autorizado un crédito bancario hasta por \$780 millones de pesos, el cual fue gestionado por la administración pública 2011-2013, y hasta la fecha no se han realizado ningún convenio modificadorio, es importante señalar la importancia de realizar un convenio modificadorio del contrato suscrito con Banco Interacciones relativo a la Deuda Pública del Municipio de Solidaridad, para obtener la disminución del pago de intereses de la deuda pública, ya que con las condiciones que se tienen actualmente los pagos de intereses son muy elevados. Así mismo, es necesario realizar las gestiones necesarias para obtener calificaciones crediticias favorables por parte de las calificadoras, con se reflejarían las finanzas sanas para el municipio de Solidaridad. Las estrategias financieras del Municipio de Solidaridad presentan deficiente atención en lo que se refiere a la disminución de intereses del pago de la Deuda Pública Municipal, lo cual desemboca en una calificación crediticia no tan favorable para este Municipio. Así mismo, se detecta una inadecuada conformación de los ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal, por lo que para mantener las finanzas sanas del municipio de Solidaridad se debe realizar una proyección en cumplimiento de la normativa aplicable.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad/LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. El 3 de mayo de 2013 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se aprobaron los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de





**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
"SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"**



desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, que tienen por objeto definir y establecer las disposiciones para la generación, homologación, estandarización, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por los entes públicos, que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. A partir del 2014 el H. Ayuntamiento de Solidaridad ha dado cada vez más relevancia e importancia a la elaboración de programas presupuestarios que cumplan los criterios de la LGCG así como los lineamientos del CONAC, perfeccionándolas cada vez más durante estos 8 años.

La Dirección de Control Presupuestal dentro de sus funciones de acuerdo al Reglamento Orgánico en su artículo 36, fracción IV señala: "Analizar con la Tesorería Municipal, las variaciones importantes en las partidas presupuestales con el fin de realizar las medidas correctivas pertinentes"; así como la fracción VI dice: "Vigilar la debida aplicación del presupuesto"; fracción II: "Recibir y revisar la documentación que ampare las erogaciones para la ejecución de obras públicas, para los pagos correspondientes, así como elaborar reportes mensuales del avance financiero de las mismas". Una de las principales situaciones que se presentan en el proceso de Presupuestación es que muchos de los titulares de las entidades no se involucran en la realización de la presupuestación lo que genera que una vez aprobado el presupuesto manifiesten inconformidad en sus partidas autorizadas lo que ocasiona una aplicación ineficiente del gasto. De tal manera que el análisis y control del gasto se torna más relevante para la correcta toma de decisiones en las políticas públicas.

En tema catastral, el municipio de Solidaridad hasta el año 2021, cuenta con una Zona Costera y nueve localidades urbanas:

- 1.- Playa del Carmen
- 2.- Akumal
- 3.- Puerto Aventuras
- 4.- Playa Paraíso
- 5.- Chemuyil
- 6.- La Gloria
- 7.- Mayakoba
- 9.- Punta Maroma



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Estas localidades representan un total de 146,973 predios catastrados, y para la Zona Costera y Predios Rústicos un total de 3,309 predios catastrados en la base de datos catastral del Sistema SIGEM. La población que se requiere atender es en la verificación y actualización de nuevas construcciones en la localidad de Playa del Carmen, donde existe actualmente el mayor porcentaje de predios catastrados con un total de 134,441 predios



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
"SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"**



registrados, en segundo lugar, está la Localidad de Puerto Aventuras con un total de 10,011 predios registrados. Cabe mencionar que el Municipio de Solidaridad debe mantener y actualizar permanentemente la información catastral, y que tiene por objeto la formación y conservación del Padrón inmobiliario catastral, lograr el conocimiento exacto de las características cualitativas y cuantitativas de la propiedad, que permitan su uso multifinalitario, obteniendo los elementos técnicos, estadísticos, fiscales, económicos, jurídicos y sociales, de no llevar a cabo la Actualización de los registros y actualización de los valores catastrales, se verían reducidos los ingresos municipales por concepto de Impuesto predial, del Impuesto de Adquisición de Bienes inmuebles, ya que la base de impuestos no estaría ajustada a la realidad, toda vez que del universo de predios registrados únicamente existe un 10% actualizado.

La Dirección de Catastro para el año 2021 se programó realizar 9,120 inspecciones físicas a predios y como meta se espera lograr al 100%, al el 4to trimestre del año 2021 se ha realizado 2,935 inspecciones que representa el 32.18 % de lo programado; durante el año 2021 se programó realizar 4353 Avalúos Catastrales y como meta se esperaba lograr al 100%, sin embargo al 4to trimestre del año 2021 se ha realizado 845 avalúos catastrales, que representa un 19.41% de lo programado, también se programó realizar 13,618 actualizaciones de Registros Cartográficos y como meta se espera lograr al 100%; al 4to trimestre del año 2021 se ha realizado 6,604 Actualizaciones de Registros Cartográficos, que representa un 48.49% de avance de lo programado y al 4to trimestre del año 2021 se ha logrado ingresar 14,384 trámites que modificaron el padrón catastral mediante la actualización de la información y que representa un 138.31% de avance arriba de los 10,400 actualizaciones programadas. Cabe mencionar que el 40% de las actividades realizadas corresponden a la atención de los tramites de cédulas catastrales y altas de predios, por lo que el personal disponible se ocupó para atender los tramites mencionados, desatendido las demás actividades programadas, sumando las fallas mecánicas de los vehículos y los trabajos de entrega recepción, ya que el área con todo con un total de 3 Directores en un lapso de 9 meses.

Uno de los documentos más importantes que se generará a través de la Dirección de Contabilidad es la Cuenta Pública que es información anualizada de carácter contable, presupuestario y programático, esta información es generada en coordinación con el Despacho de la Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Presidencia, H. Ayuntamiento, Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos y Dirección de Control Presupuestal, ya que permite tanto a los entes públicos responsables y ciudadanos en general, contar con la información de la aplicación de los recursos públicos, para fortalecer la rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública. Esta información se debe entregar a más tardar el 30



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
AYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
"SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"



de abril del año 2022 conforme al Artículo 77 Fracción I de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de cada año a la Auditoría Superior del Estado; en caso de no hacerlo se harán acreedores a las sanciones establecidas en Ley Suprema en el Estado de Quintana Roo. Durante el año 2021 se detectó que hay atrasos en la entrega de la documentación para integración de la información financiera, toda vez que existen retrasos por parte de las unidades administrativas sin embargo la falta de recursos para suministros de papelería y carencia de información de algunas unidades administrativas, provocando que la Cuenta Pública se genere durante los últimos días del plazo de entrega.

En el Municipio de Solidaridad se tiene registros hasta el año 2020 de contribuyentes inscritos, contribuyentes obligados a contribuir en rubros relativos a Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, zonas identificadas como Playa del Carmen, Puerto Aventuras, Akumal, Chemuyil, Mayakoba y Punta Maroma; mismo que año con año se han ido incrementando, los cuales representan un total de 145,000 contribuyentes inscritos. La Dirección de Cobranza y Fiscalización en los últimos 3 años se han inspeccionado más de 15 mil contribuyentes, de los cuales 6 mil contribuyentes han presentado un rezago, así mismo se han realizado más inspecciones en las que se identifican más comercios irregulares, mismo a los que se les ha informado y orientado que dependencia deberán acudir para actualizar y regularizar su documentación municipal. Es de señalar que en el Municipio de Solidaridad se debe de mantener actualizado el padrón de contribuyentes de manera permanente, toda vez que se debe de conocer el universo del cual cuenta el municipio de comercios establecidos a los cuales se les pueda brindar facilidades y estímulos fiscales, para con ello minimizar al máximo el alto índice de rezago que se ha venido acumulado año con año.

Referente a la recaudación municipal, el Municipio de Solidaridad basa su economía en el turismo como principal eje económico, del que se desprenden servicios asociados al hospedaje, alimentación y diversiones, que están en una etapa de recuperación ante una difícil limitación de viajes, esto con seria repercusión en los otros sectores como el de la construcción y los servicios, que notoriamente han bajado en su actividad. De acuerdo a lo registrado en los ingresos municipales se tiene una caída de hasta un 5.26% en los conceptos de cobro proyectados en la ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad 2021. El principal factor de afectación a la recaudación municipal ha sido los efectos a los principales sectores productivos del municipio, motivados por la emergencia sanitaria del SARS CoVID, que ha reducido la actividad productiva tanto por la inmovilidad social, como por la carencia de turistas. El sector turístico que incluye desde el hospedaje hasta la diversión inicia su reactivación con costos adicionales para ser competentes en materia de salud para su labor, en el caso del sector de la construcción se comienza a ver el inicio de trámites, pero dada su necesidad de planeación y adecuación a la nueva realidad serán lentos en generar



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
"SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"



dispersión económica; y finalmente el comercio sufrió el mayor impacto de la depresión resultante de la emergencia sanitaria, lo que ha sido sensible en la solicitud de licencias de funcionamiento y por tanto de los derechos asociados. El resultante de este panorama es desempleo y subempleo, lo cual se refleja directamente a las arcas municipales y tardará en cambiar por lo menos un año.

En este ejercicio fiscal 2021, se han realizado a la fecha del 31 de diciembre del 2021 un total de 12,426 solicitudes de pago (SP), de los cuales se tiene por faltantes de pago a la fecha la cantidad 1,642. Solo 1,030 solicitudes de pago en rezago menos al año anterior, hay que considerar que faltan cifras del último trimestre del 2021, sin embargo se destaca que las principales causas que provocan el retraso de las erogaciones de debe al incumpliendo de los tiempo establecidos para la validación de las SP, ya que las áreas responsables de la ejecución del gasto no brindan el soporte documental correspondiente del pago, así como también una falta de coordinación para la programación de los pagos. Cabe mencionar que en el ejercicio fiscal 2020 se generaron un total de 11,019 solicitudes de pago de las cuales quedó un total de 2,101 solicitudes pendientes por pagar, las cuales no pudieron ser erogadas en tiempo y forma debido al atraso que tuvieron, por lo que aún se mantiene el compromiso de realizar el pago correspondiente.

El Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que Celebra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Quintana Roo y el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad de la propia entidad federativa, en la cual se otorgan las facultades operativas de administración en relación con los ingresos federales por el uso, goce o aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, en el Municipio de Solidaridad, y dentro de sus facultades supervisa y lleva el control administrativo de los proyectos de la ZOFEMAT; los cuales en el 2020 se aprobaron dos: Conservación Ambiental y Certificación de Playas en el Municipio de Solidaridad, y Fortalecimiento en la Limpieza y Mantenimiento de la ZOFEMAT y Atención al Sargazo en el Municipio de Solidaridad. La Dirección de la ZOFEMAT debe llevar a cabo la supervisión de las actividades que se realizan en los programas, como en el programa de Conservación Ambiental y Certificación de Playas en el Municipio de Solidaridad, las actividades que se realizan son: renovación y obtención del Galardón Blue Flag, realizar informes de las actividades Blue Flag, reforestación y restauración costera mediante el mantenimiento de la duna, mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y equipamiento de las playas certificadas, supervisión de señalética y estaciones de transferencia de residuos sólidos urbanos (RSU), talleres educativos ambientales, campañas de sensibilización.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
“SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”**



En el programa de Fortalecimiento en la Limpieza y Mantenimiento de la ZOFEMAT y Atención al Sargazo en el Municipio de Solidaridad: Mantener las playas públicas limpias y libre de sargazo, recolectar la cantidad de 25,000 toneladas de sargazo, recolectar la cantidad de 800 toneladas de residuos sólidos, transportar en 2,200 viajes el sargazo colectado, realizar informes técnicos, monitorear los arribos de sargazo a las playas públicas a través de vuelos de drone, monitorear los arribos de sargazo y avance de limpieza de playas vía terrestre, mantenimiento del parque vehicular, solicitudes de requerimiento de sargazo para investigación, realizar reportes de los avances del programa para el Comité Técnico de la ZOFEMAT; a su vez, estos cuenta con áreas Administrativas y de Operativas, mismas que están integradas por distintas actividades; Al mismo tiempo, se encuentra la recaudación de la ZOFEMAT, la cual es alimentada por 422 contribuyentes, que se dividen entre concesionarios y sin concesión, los cuales requieren de servicios como vigilancia que comprende desde el límite norte con el municipio de Puerto Morelos hasta el límite sur con el municipio de Tulum; y la limpieza de playas con mayor énfasis en la zona centro (desde el muelle ultramar hasta la calle 42 norte). Todas las actividades desarrolladas en la Dirección, requieren de una Supervisión y Coordinación profesional y con capacidad de empoderar a cada proyecto. De acuerdo al convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebra la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Quintana Roo y el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad de la propia entidad federativa, es creada el Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como a la prestación de los servicios que requiere la misma.

La Secretaria, la entidad federativa y el municipio conviene en establecer las bases para la creación y administración de un fondo derivado de lo dispuesto en los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, cuyos recursos y si los hubiere, sus rendimientos, tendrá como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, dentro de la circunscripción territorial del municipio. Para los efectos del presente se entiende por Vigilancia, actos de verificación permanente del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las ocupaciones en la Zona Federal Marítimo Terrestre. La administración, conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tiene como finalidad apoyar la consecución de los objetivos del presente anexo a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con la mayor eficiencia y congruencia. Dentro del concepto de administración queda incluido lo siguiente: delimitación, actualización del censo de sus ocupaciones, zonificación ecológica y urbana, así como el mantenimiento, conjunto de actividades tendentes a conservar en buen estado la Zona Federal Marítimo Terrestre, preservación, conjunto de acciones para defender de



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
“SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”**



algún daño a la Zona Federal Marítimo Terrestre, limpieza, conjunto de acciones conducentes al aseo y arreglo permanente de la Zona Federal Marítimo Terrestre. Una de las causas que lleva a dicho rezago es el crecimiento desmedido que hay en la franja costera, para ello se ha mantenido un trabajo constante en la actualización, limpieza y control de las playas, pues no hacerlo limitaría la recaudación, la acumulación de sargazo y basura, así como la probabilidad de no renovar la certificación de playas.

c) Cobertura

El alcance de este Programa es municipal, en la definición de las poblaciones afectadas de referencia, potencial y objetivo, se obtiene los siguientes:

- Población o área de Enfoque de Referencia: Gobiernos Municipales del Estado de Quintana Roo.
- Población o Área de enfoque Potencial: Gobierno del Municipio de Solidaridad.
- Población o Áreas de Enfoque Objetivo: Gobierno del Municipio de Solidaridad.

3. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

De acuerdo al problema público de este programa presupuestario, que corresponde a *El Gobierno del Municipio de Solidaridad presenta una deficiente aplicación de sus estrategias y políticas para la administración de sus recursos financieros*, se encuentra motivado en doce causas principales:

1. Descoordinación en el servicio de administración tributaria.
2. Insuficientes trámites y servicios digitales.
3. Inadecuada planeación de las finanzas municipales.
4. Deficiente vigilancia en la administración y aplicación del presupuesto de egresos.
5. Incumplimiento de las Funciones Catastrales.
6. Incumplimiento en el marco normativo aplicable.
7. Actividades deficientes de vigilancia e inspección de Cobranza y Fiscalización.
8. Incremento de la evasión fiscal de los Contribuyentes.
9. Incremento en cuentas por pagar de ejercicio fiscales, y
10. Directiva de la ZOFEMAT con insuficiente participación en las actividades administrativas.
11. Deficiente sistema de digitalización de expedientes de contribuyentes
12. Insuficiente implementación de medios electrónicos para pago de servicios municipales.



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024**



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
“SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”**



El análisis de la problemática identificada en este programa, de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico se exploran causas directas, indirectas y efectos que podrán visualizarse en el Anexo 1: Esquema de Árbol de Problemas.

4. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

En el análisis de involucrados para este programa presupuestario se tiene identificado a todos aquellos actores que tienen una relación directa o indirecta con el programa, o que de alguna manera se puedan ver afectados por tema ya sea como un impacto económico y gubernamental.

En la siguiente Matriz de Involucrados se exploran los roles y la influencia de los actores que se han identificado para este programa presupuestario.

MATRIZ DE INVOLUCRADOS		
ACTOR/GRUPO DE ACTORES	POSICIÓN	INFLUENCIA
Presidencia Municipal	Aliados	Fuerte
Auditoría Superior del Estado	Neutros	Neutro
Congreso Estatal	Neutros	Neutro
H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad	Neutros	Fuerte
Gobierno Estatal	Neutros	Neutro
Contribuyentes del Municipio	Neutros	Neutro
CANACO	Neutros	Fuerte
CEMIC	Neutros	Débil
CROC	Neutros	Neutro
Registro Público de la Propiedad y el Comercio	Aliados	Neutro
Sindicatos	Neutros	Neutro
Asociaciones Civiles	Neutros	Neutro
Secretarías de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad	Aliados	Neutro
Organismos Municipales Descentralizados	Neutros	Neutro
Dirección de Catastro	Aliados	Fuerte
Dirección de Cobranza y Fiscalización	Aliados	Fuerte
Dirección de Finanzas	Aliados	Fuerte
Dirección de ZOFEMAT	Aliados	Fuerte
Dirección de Ingresos	Aliados	Fuerte
Dirección de Egresos	Aliados	Fuerte
Dirección de Contabilidad	Aliados	Fuerte
Dirección de Control Presupuestal	Aliados	Fuerte





H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
“SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”



Sector Hotelero	Neutros	Fuerte
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Neutros	Neutro
Instituciones Bancarias	Neutros	Neutro
Calificadoras Crediticias	Neutros	Neutro
Proveedores de Bienes y Servicios	Neutros	Neutro
Concesionarios de la ZOFEMAT	Neutros	Fuerte
Sector Empresarial	Neutros	Fuerte
Usuarios irregulares de la ZOFEMAT	Adversarios	Fuerte
Ciudadanía	Neutros	Neutro

CROC: Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos sede en Playa del Carmen

CANACO: Cámara Nacional de Comercio en Playa del Carmen

CEMIC: Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Quintana Roo, Playa del Carmen

ZOFEMAT: Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Solidaridad

5. ANÁLISIS DE OBJETIVOS

Para este programa presupuestario se plantea la siguiente situación deseada: *El Gobierno del Municipio de Solidaridad presenta una eficiente aplicación de sus estrategias y políticas para la administración de sus recursos financieros; la cual se pretende alcanzar a través de los siguientes medios:*

1. Coordinación en el servicio de administración tributaria.
2. Suficientes trámites y servicios digitales
3. Planeación de las finanzas municipales.
4. Eficiente vigilancia en la administración y aplicación del presupuesto de egresos.
5. Cumplimiento de las Funciones Catastrales.
6. Cumplimiento en el marco normativo aplicable.
7. Actividades eficientes de vigilancia e inspección de Cobranza y Fiscalización.
8. Decremento de la evasión fiscal de los Contribuyentes.
9. Disminución de las cuentas por pagar de ejercicio fiscales, y
10. Directiva de la ZOFEMAT con suficiente participación en las actividades administrativas.
11. Eficiente sistema de digitalización de expedientes de contribuyentes.
12. Suficiente implementación de medios electrónicos para pago de servicios municipales

El análisis completo de objetivos identificados en este programa, medios directos, medios indirectos y fines, se encuentra adjunto en el Anexo 2: Esquema de Árbol de Objetivos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
AYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
"SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA"



6. SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Para el presente programa presupuestario y como resultado del análisis de objetivos se tiene un total de nueve alternativas a emplear, las cuales tienen un impacto directo sobre el Gobierno del Municipio de Solidaridad, y se les aplicará en la siguiente tabla de *Matriz de Alternativas* los criterios de valoración para su análisis de viabilidad.

Es importante recalcar que toda alternativa que tenga una valoración igual a 18 con un máximo de 21 puntos se considerará indicada para integrarse como objetivos a realizar en la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que aquellas alternativas con un puntaje igual a 17 o inferior no serán susceptibles a considerar, puesto que su viabilidad no fue lo suficientemente fuerte como para considerar de gran impacto en el área a aplicar.

El esquema de selección de alternativas para este programa se encuentra adjunto en el Anexo 3: Matriz de Selección de Alternativas.

7. MATRIZ INDICADORES PARA RESULTADOS.

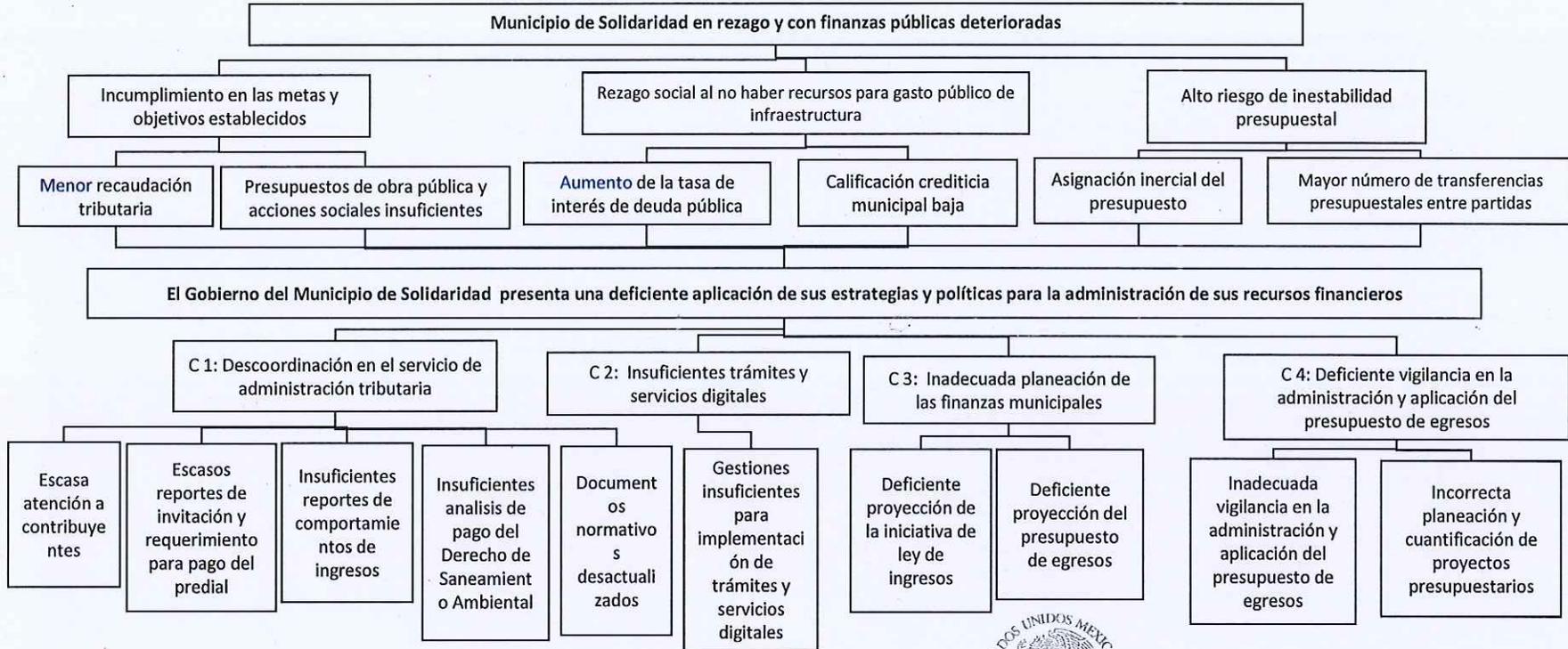
La Matriz de Indicadores para Resultados para este programa se encuentra adjunto en el Anexo *Descriptivo de Programa Presupuestario*.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS



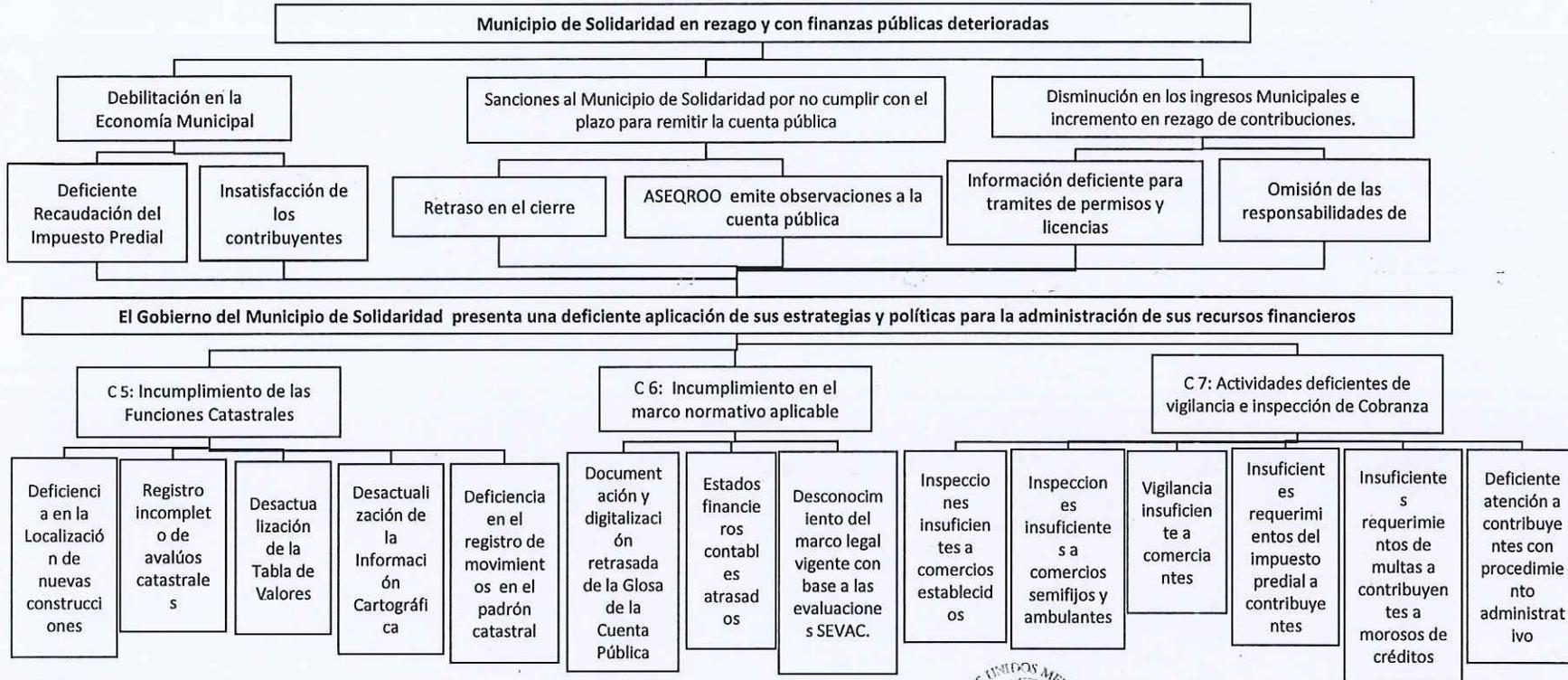
(Handwritten signature)
 Autorizo
 L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itzá
 Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS



[Firma manuscrita]

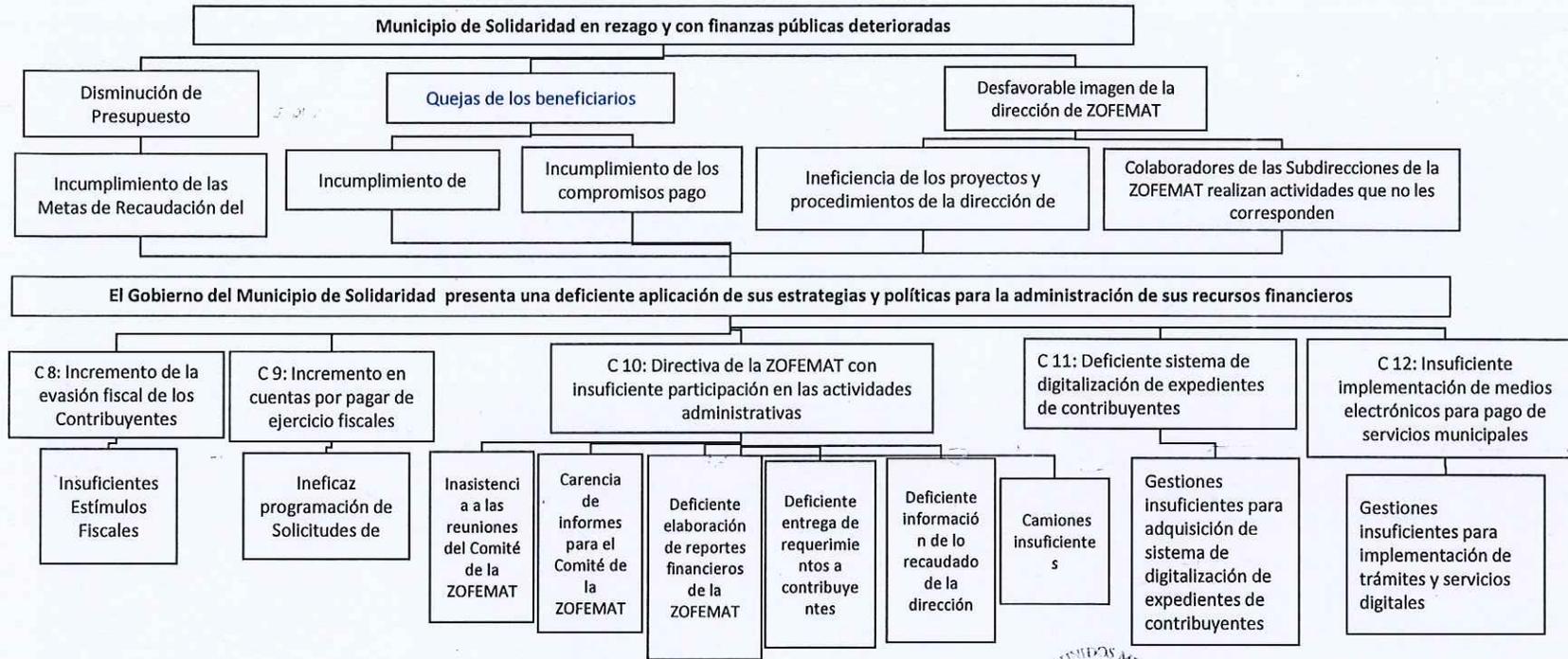


Autorizó
 L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itzá
 Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ANEXO 1: ESQUEMA DE ÁRBOL DE PROBLEMAS




 Autorizó

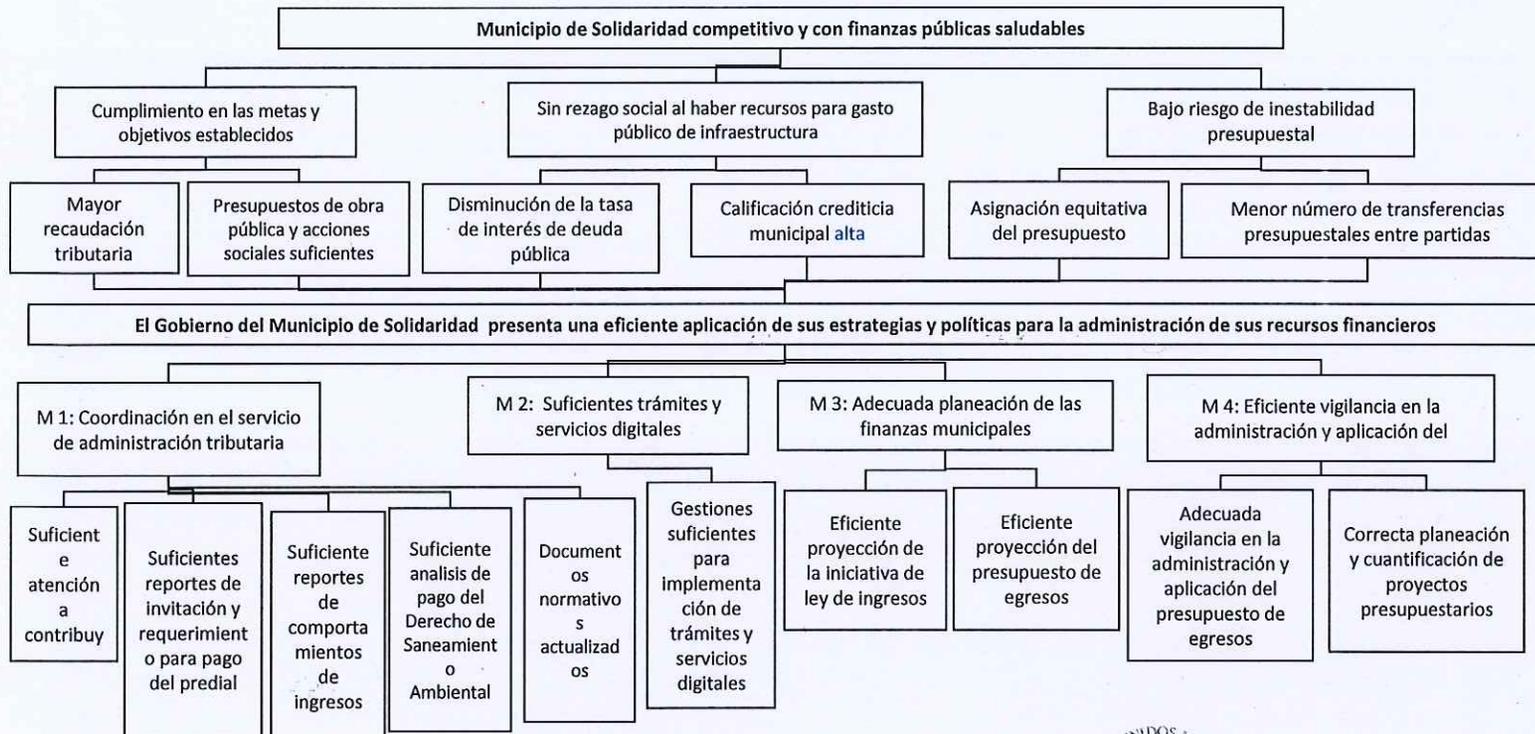
L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itzá
 Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ANEXO 2: ESQUEMA DE ÁRBOL DE OBJETIVOS



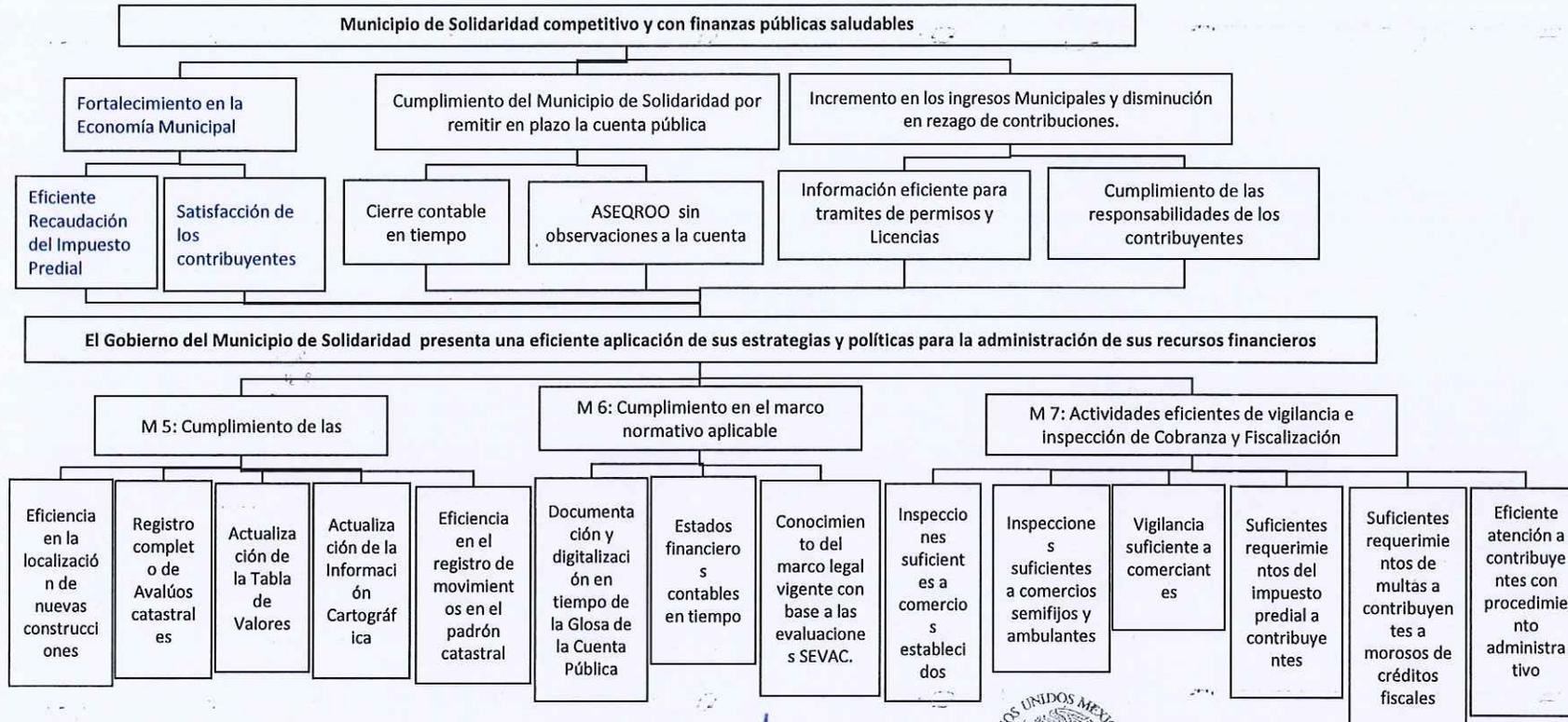
[Firma]
 Autorizó
 L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itzá
 Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ANEXO 2: ESQUEMA DE ÁRBOL DE OBJETIVOS



[Handwritten Signature]

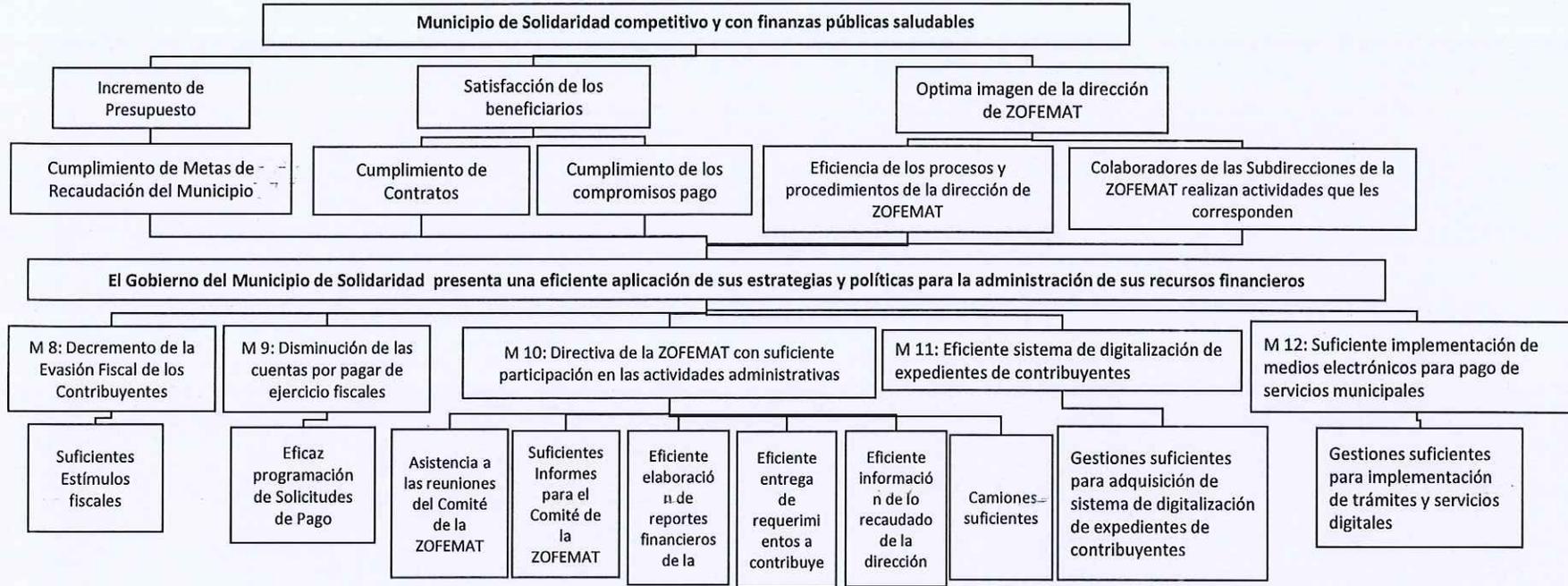
Autorizo
 L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itzá
 Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
 SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ANEXO 2: ESQUEMA DE ÁRBOL DE OBJETIVOS



[Handwritten Signature]
 Autorizo

L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itzá
 Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 T'LAYA DEL CÁRMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
INTEGRACIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 2022
SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ANEXO 3: SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS



MATRIZ DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS												
CRITERIOS	Alternativa 1: Coordinación en el servicio de administración tributaria	Alternativa 2: Suficientes tramites y servicios digitales	Alternativa 3: Planeación de las finanzas municipales	Alternativa 4: Eficiente vigilancia en la administración y aplicación del presupuesto	Alternativa 5: Cumplimiento de las funciones catastrales	Alternativa 6: Cumplimiento en el marco normativo aplicable	Alternativa 7: Actividades eficientes de vigilancia e Inspección de Cobranza y Fiscalización	Alternativa 8: Decremento de la Evasión Fiscal de los Contribuyentes	Alternativa 9: Disminución de las cuentas por pagar de ejercicio fiscales	Alternativa 10: Directiva de la ZOFEMAT con suficiente participación en las actividades administrativas	Alternativa 11: Eficiente sistema de digitalización de expedientes de contribuyentes	Alternativa 12: Suficiente implementación de medios electrónicos para pago de servicios municipales
1. Relación con atribuciones normativas del área	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Relación con Líneas de Acción del PMD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3. Mayor aceptación por parte de la población beneficiada	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3
4. Costos de implementación	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
5. Menor tiempo para obtener resultados	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
6. Mayor capacidad Institucional	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7. Mayor impacto Institucional	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
TOTAL	21	19	20	18	20	20	20	20	20	20	19	19

PUNTUACIÓN	
SI	3
REGULAR	2
NO	1


Autorizó
L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itzá
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DESCRPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJERCICIO FISCAL 2022

Clave PP: UR: Nombre UR:

Denominación del PP:

Período de ejecución: a Grupo funcional o finalidad Función: Sub Func.

Tipo de Gasto: Fuente de financiamiento, clave: Especificar:

Alineación Estratégica

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo (PMD):		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED):	
Eje de Gobierno PMD:	<input type="text" value="EJE 2
Gobierno y Servicios Públicos de Calidad"/>	Eje de Gobierno PED:	<input type="text" value="3. Gobierno Confiable y Cercano a la gente"/>
Programa de Desarrollo PMD:	<input type="text" value="I. Finanzas Saludables"/>	Programa de Desarrollo PED:	<input type="text" value="18. Robustecimiento de las Finanzas Públicas"/>
Objetivo de Desarrollo:	<input type="text" value="Aumentar la recaudación sin aumentar las tasas ni reducir la competitividad del municipio, y mantener finanzas equilibradas."/>	Objetivos de Desarrollo Sostenible Impactados:	
Estrategia (s):	<input type="text" value="Mejorar la eficiencia recaudatoria y disminuir la evasión, mediante el uso de tecnología que facilite el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos, así como por medio de sistemas de vigilancia más efectivos."/>		
Prioridad:	<input type="text" value="Muy alta"/>	Población objetivo:	<input type="text" value="Gobierno del Municipio de Solidaridad"/>
Alcance o Cobertura:	<input type="text" value="Municipio de Solidaridad"/>		

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Matriz de Indicadores:	Resumen Narrativo	Línea de Acción PMD	Indicador					Unidad Medida	Fórmula	Medios de Verificación	Supuestos
			Nombre	Línea base	Meta anual	Frec. Medic.					
Fin	Contribuir con un municipio competitivo y con finanzas públicas equilibradas mediante la administración responsable de sus recursos financieros	N/A	Variación porcentual del Índice de gobiernos eficientes y eficaces a nivel estatal.	19.32	20	Anual	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Calificación actual obtenida del apartado Gobiernos eficientes y eficaces - Calificación del ejercicio anterior obtenido del apartado Gobiernos eficientes y eficaces}}{\text{Calificación del ejercicio anterior obtenido del apartado Gobiernos eficientes y eficaces}} \right) * 100$	Índice de Competitividad Estatal (consulta en Resultados por Estado). Anual. Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO). Disponible en Página oficial IMCO: https://imco.org.mx/indices/#indices	Política federal y estatal favorables en materia fiscal y hacendaria.	
Propósito	El Gobierno del Municipio de Solidaridad presenta una eficiente aplicación de sus estrategias y políticas para la administración de sus recursos financieros	N/A	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias y políticas aplicadas por la Tesorería Municipal.	100	100	Anual	Porcentaje	Sumatoria total de los avances entregados de los bienes y servicios proporcionados por la Tesorería Municipal / Total de bienes y servicios proporcionados por la Tesorería Municipal programados * 100	Archivo de concentración del ejercicio fiscal 2022 de Fichas Técnicas de Indicadores de los Reportes Trimestrales de Actividades, resguardado en la Tesorería Municipal.	Política federal y estatal favorables en materia fiscal y hacendaria.	
Componente 1	Servicio de administración tributaria coordinada	2.1.2	Porcentaje de cumplimiento de actividades de administración tributaria realizadas	98.35	100	Trimestral	Porcentaje	Sumatoria de avances de las actividades de administración tributaria realizadas / Sumatoria total de avances de las actividades de administración tributaria programadas * 100	Archivo de Reporte Trimestral de Actividades, generados y en resguardo en la Tesorería Municipal	La población requiere de bienes y servicios por parte de las Unidades Administrativas	
Actividad 1.1	Atención a los contribuyentes	2.1.2	Porcentaje de contribuyentes atendidos	82.53	90	Trimestral	Porcentaje	Número de contribuyentes atendidos / Número de Contribuyentes que solicitaron atención * 100	Archivo de concentración de Listado de Contribuyentes Atendidos, generado y en resguardo en la Tesorería Municipal	Los contribuyentes solicitan atención	
Actividad 1.2	Elaboración de reportes de invitación y requerimientos para pago del predial	2.1.2	Porcentaje de reportes de invitación y requerimientos para pago del predial elaborados	0	90	Trimestral	Porcentaje	Número de reportes de invitación y requerimientos del predial elaborados / Número de reportes de invitación y requerimientos del predial programados * 100	Archivo de concentración de reportes de invitación y requerimientos para pago del predial, generado y en resguardo en la Tesorería Municipal	Los contribuyentes reciben sus invitaciones y requerimientos	

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DESCRPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJERCICIO FISCAL 2022

Actividad 1.3	Elaboración de reportes de comportamiento de ingresos	2.1.2	Porcentaje de reportes de comportamiento de ingresos elaborados	0	100	Mensual	Porcentaje	Número de reportes de comportamiento de ingresos elaborados / Número de reportes de comportamiento de ingresos programados * 100	Reporte de comportamiento de ingresos, mensual, generado y en resguardo en la Tesorería Municipal	Lo contribuyentes realizan el pago de sus contribuciones
Actividad 1.4	Realización de Análisis del pago del Derecho de Saneamiento Ambiental	2.1.2	Porcentaje de Informes de Análisis del pago del Derecho de Saneamiento Ambiental realizados	0	100	Mensual	Porcentaje	Número Informes de Análisis del pago del Derecho de Saneamiento Ambiental realizados / Número Informes de Análisis del pago del Derecho de Saneamiento Ambiental programados *100	Reporte de análisis de pago del Derecho de Saneamiento Ambiental, mensual, generado y en resguardo en la Tesorería Municipal	Lo contribuyentes realizan el pago de sus contribuciones del Derecho de Saneamiento Ambiental
Actividad 1.5	Actualización de los documentos normativos para el ejercicio fiscal 2023	2.1.2	Porcentaje de documentos normativos actualizados	100	100	Trimestral	Porcentaje	Documentos normativos actualizados / Total de documentos normativos programados a actualizar * 100	Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad ejercicio fiscal 2023 publicada en el Periódico Estatal de Quintana Roo y Presupuesto de Egresos Municipio de Solidaridad ejercicio fiscal 2023 publicados en el periódico estatal de Quintana Roo Link de consulta: http://segob.qroo.gob.mx/porta/segob/MicroPO.php	Congreso Estatal de Quintana Roo aprueba los documentos normativos
Componente 2	Plataforma digital para atención y gestión de tramites y servicios implementada	2.11.3	Porcentaje de tramites y servicios implementados en plataforma digital	0	75	Trimestral	Porcentaje	Total de trámites y servicios implementados en plataforma digital / Total de trámites y servicios programados para la plataforma digital *100	Informe Ejecutivo de Actividades, elaborado por proveedor de plataforma digital, resguardado en la Tesorería Municipal	Los contribuyentes hacen uso de la plataforma digital para tramites y servicios
Actividad 2.1	Gestiones para adquisición de plataforma digital	2.11.3	Porcentaje de gestiones para adquisición de plataforma digital realizadas	0	100	Trimestral	Porcentaje	Total de gestiones para adquisición de plataforma digital realizadas / Total de gestiones para adquisición de plataforma digital programadas * 100	Archivo de concentración de Oficios de Solicitud de Adquisición de Plataforma Digital, emitidos y en resguardo en la Tesorería Municipal	Existencia de un proveedor que pueda proporcionar la plataforma digital
Componente 3	Finanzas públicas municipales actualizadas	2.1.1	Porcentaje de actividades de actualización de finanzas públicas realizadas	0	97	Trimestral	Porcentaje	Sumatoria de avances de las actividades de actualización realizadas / Sumatoria total de avances de las actividades de actualización programados *100	Reporte de Trabajo Trimestral de las Finanzas Públicas Municipales, elaborado y en resguardo en la Dirección de Finanzas	El congreso del Estado de Quintana Roo aprueba la Ley de Ingresos y Ley de Egresos del Municipio de Solidaridad
Actividad 3.1	Análisis de los ingresos municipales	2.1.1	Porcentaje de reportes de recaudación de Ingresos analizados	0	100	Trimestral	Porcentaje	Número de reportes de recaudación de ingresos analizados / Número de reportes de recaudación de ingresos programados *100	Reporte del Análisis de Recaudación de Ingresos, trimestral, generado y en resguardo en la Dirección de Finanzas	Existen beneficiarios para hacer los pagos correspondientes
Actividad 3.2	Análisis de los egresos municipales	2.1.1	Porcentaje de reportes de análisis de los egresos municipales	0	100	Trimestral	Porcentaje	Número de reportes de egresos devengados analizados / Número de reportes de egresos devengados programados *100	Reporte del Análisis de Egresos Devengados, trimestral, generado y en resguardo en la Dirección de Finanzas	Los contribuyentes pagan los impuestos
Componente 4	Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos realizado.	2.1.2	Porcentaje de Estados Análíticos Realizados	100	100	Trimestral	Porcentaje	Número de Estados Análíticos Realizados/Número de Estados Análíticos Programados*100.	Reportes de Estados Análíticos, generado en SIGEM, denominado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto). Realizado y resguardado por la Dirección de Control Presupuestal. Disponible trimestralmente en: https://gobnodesolidaridad.gob.mx/estados-presupuestales	El decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio es aprobado por el Congreso Estatal.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DESCRIPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJERCICIO FISCAL 2022

Actividad 4.1	Revisión de las solicitudes de pago con base a los lineamientos del gasto.	2.1.2	Porcentaje de solicitudes de pago validadas.	88.19	100	Trimestral	Porcentaje	Total de solicitudes de pago validadas/Total de solicitudes de pago generadas en SIGEM*100.	Reporte Consultas Generales de Solicitud de Pago, trimestral, generado en el SIGEM, resguardado en la Dirección de Control Presupuestal.	Proveedores solicitan sus pagos por bienes y servicios proporcionados.
Actividad 4.2	Creación de programas presupuestarios respaldados con las matrices de indicadores para resultados.	2.1.2	Porcentaje de programas presupuestales creados.	88.57	100	Trimestral	Porcentaje	Total de programas presupuestales creados / total de programas presupuestales programados * 100	Reporte Consolidado de Proyectos, trimestral, generado en el SIGEM, resguardado en la Dirección de Control Presupuestal.	Sistema de Gestión Gubernamental (SIGEM) actualizada por el proveedor
Componente 5	Actividades catastrales realizadas	2.1.12	Porcentaje de actividades catastrales realizadas	66.06	100	Trimestral	Porcentaje	Sumatoria de avances de las actividades catastrales realizadas/ Sumatoria total de avances programados de las actividades catastrales *100	Reporte Trimestral de Actividades, generado y resguardado en la Dirección de Catastro.	Contribuyentes con predios acuden a la Dirección de Catastro a la actualización de sus predios
Actividad 5.1	Realización de inspecciones físicas a predios	2.1.12	Porcentaje de inspecciones realizadas	32.18	100	Mensual	Porcentaje	Número de inspecciones realizadas / Número de inspecciones recibidas*100	Reporte Mensual de Avance de Inspecciones Realizados, y Formatos Valuatorios, elaborados por el Departamento de Valuación. Plataforma nacional de transparencia fracc. XXIX https://gobirnodesolidaridad.gob.mx/fraccion-xxix	Condiciones climatológicas favorables para las inspecciones
Actividad 5.2	Realización de Registros de Avalúos Catastrales	2.1.12	Porcentaje de Registros de Avalúos Catastrales actualizados	19.41	90	Trimestral	Porcentaje	Número de actualizaciones de avalúos de predios realizados/ Número de predios identificados que requieren actualización de avalúo *100	Archivo de concentración Bitácoras de Avalúos, generado y resguardado en la Dirección de Catastro	La población colabora con la autoridad catastral en las labores de Inspección y medición de las construcciones
Actividad 5.3	Elaboración de la propuesta de actualización de la Tabla de Valores Unitarios	2.1.12	Porcentaje de actividades para la propuesta de la tabla de valores realizadas	0	100	Mensual	Porcentaje	Actividades para propuesta de la tabla de valores unitarios realizadas / Total de actividades para propuesta de la tabla de valores unitarios programadas*100	Expediente de la Propuesta de Actualización de Tabla de Valores Unitarios, mensual, generado y en resguardo por la Dirección de Catastro	Condiciones climatológicas favorables
Actividad 5.4	Actualización de la Cartografía Catastral	2.1.12	Porcentaje de Registros Cartográficos Actualizados	48.49	100	Mensual	Porcentaje	Total de registros cartográficos realizados/ Total de registros cartográficos recibidos*100	Plano cartográfico del municipio de Solidaridad, mensual, generado por el Departamento de Topografía y Cartografía de la Dirección de Catastro	Autoridades del gobierno Federal y Estatal colaboran para la autoridad catastral para la actualización y modernización catastral
Actividad 5.5	Actualización del padrón catastral	2.1.12	Porcentaje del padrón catastral actualizado	100	100	Mensual	Porcentaje	Total de movimientos en el padrón catastral realizados/ Total de movimientos en el padrón catastral solicitados * 100	Reporte mensual de padrón catastral del SIGEM, modulo catastro altep, y reporte de movimientos realizados generado por el Departamento de Informática de la Dirección de Catastro	La población solicita la regularización de sus predios
Componente 6	Cuenta pública en cumplimiento al marco legal municipal, estatal y federal vigente realizada.	2.1.2	Porcentaje de Cuenta Pública integrada	89.19	100	Trimestral	Porcentaje	Sumatoria de avances de las actividades para la Cuenta Pública realizados / Sumatoria total de los avances de las actividades para la Cuenta Pública programados*100	Reporte Trimestral de Actividades, generado y en resguardo por la Dirección de Contabilidad	ASEQROO recibe la Cuenta Pública
Actividad 6.1	Integración y digitalización de la documentación de la glosa de la Cuenta Pública	2.1.2	Porcentaje para la glosa de la Cuenta Pública Procesada	91.67	100	Trimestral	Porcentaje	Glosa procesada y Programada *100	Oficio de entrega de la Glosa de la Cuenta Pública con el sello de la ASEQROO, ubicado en el archivo de concentración de oficios de la Dirección de Contabilidad	ASEQROO recibe la glosa procesada

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DESCRPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJERCICIO FISCAL 2022

Actividad 6.2	Generación de los Estados Financieros en el Sistema Contable	2.1.2	Porcentaje de Estados Financieros Generados	91.67	100	Trimestral	Porcentaje	Estados Financieros Generados / Total de Estados Financieros Programados * 100	Estados Financieros, mensual, publicado trimestralmente en página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad, Armonización Contable, Estados Financieros en https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/estados-financieros	El Sistema de Gestión Municipal (SIGEM) Actualizado por el proveedor
Actividad 6.3	Presentación de las Evaluaciones del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) en la plataforma.	2.1.2	Porcentaje de Evaluaciones presentadas del SEvAC.	0	100	Trimestral	Porcentaje	Evaluaciones del SEvAC realizadas / Total evaluaciones del SEvAC programadas * 100.	Resultados trimestrales del SEvAC, Publicado en la página oficial del H. Ayuntamiento en https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/evaluacion-sevac	La CONACEQROO recibe en tiempo y forma las evaluaciones
Componente 7	Servicio de Cobranza y Fiscalización realizado	2.1.4	Porcentaje de Cobranza y Fiscalización realizada	100	100	Trimestral	Porcentaje	(Total de Contribuyentes Inscritos y requeridos / Total de padrón de contribuyentes inscritos)*100	Reportes Trimestrales de Actividades por Inspecciones Realizadas, en resguardo de la Dirección Cobranza y Fiscalización	Los comercios identificados en los sectores se encuentran regularizados y cuentan con los permisos vigentes
Actividad 7.1	Realización de Inspección a contribuyentes en comercios establecidos	2.1.4	Porcentaje de Inspecciones realizadas a contribuyentes	100	100	Mensual	Porcentaje	(Total de inspecciones a contribuyentes realizadas / Total de inspecciones a contribuyentes programadas) *100	Reportes Mensuales de Actividades por Inspecciones realizadas, elaborado y en resguardo de la Dirección de Cobranza y Fiscalización	Los contribuyentes colaboran en la inspección y cuentan con sus permisos vigentes
Actividad 7.2	Realización de inspecciones a comerciantes semifijos y ambulantes en la Vía Pública.	2.1.4	Porcentaje de Inspecciones realizadas a comerciantes semifijos y ambulantes en la Vía Pública	69.54	70	Mensual	Porcentaje	(Total de inspecciones a comerciantes semifijos y ambulantes en la Vía Pública realizados / Total de inspecciones a comerciantes semifijos y ambulantes en la Vía Pública programados) *100	Reportes Mensuales de Actividades por Inspecciones realizadas, elaborado y en resguardo de la Dirección de Cobranza y Fiscalización	Los contribuyentes se presentan y cuentan con permiso para realizar sus actividades comerciales
Actividad 7.3	Realización de operativos a contribuyentes de comercios establecidos	2.1.4	Porcentaje de operativos a contribuyentes realizados	0	70	Mensual	Porcentaje	(Total de operativos a contribuyentes realizados / Total de operativos a contribuyentes programados) *100	Reportes Mensuales de Actividades por Operativos realizados, elaborado y en resguardo de la Dirección de Cobranza y Fiscalización	Los contribuyentes colaboran en operativos programados y cuentan con sus permisos vigentes
Actividad 7.4	Realización de requerimientos de pago de Impuesto Predial a contribuyentes	2.1.4	Porcentaje de requerimientos realizados a los contribuyentes	88.33	90	Mensual	Porcentaje	(Total contribuyentes requeridos / Total de requerimientos emitidos) *100	Reportes Mensuales de Actividades por requerimientos realizados, elaborado y en resguardo de la Dirección de Cobranza y Fiscalización	Los contribuyentes reciben sus requerimientos de pago de impuesto predial
Actividad 7.5	Realización de la notificación y requerimientos de pago de créditos fiscales	2.1.4	Porcentaje de procedimientos de notificación y requerimientos realizados	30	70	Mensual	Porcentaje	(Total de procedimientos de notificación y requerimiento realizados / Total de procedimientos de notificación y requerimientos programados) * 100	Reportes Mensuales de Créditos Fiscales Cobrados, elaborado y en resguardo de la Dirección de Cobranza y Fiscalización	Los contribuyentes cumplen con los requerimientos, de acuerdo a las fechas establecidas
Actividad 7.6	Atención a contribuyentes a los que se les haya realizado algún procedimiento administrativo	2.1.4	Porcentaje de atención a contribuyentes por actos administrativos	83.88	85	Mensual	Porcentaje	(Total contribuyentes atendidos / Total de contribuyentes que fueron requeridos) *100	Bitácora de Contribuyentes Atendidos, elaborado y en resguardo de la Dirección de Cobranza y Fiscalización	Los contribuyentes se presentan a dar seguimiento a sus procedimientos administrativos
Componente 8	Servicio de recaudación tributaria realizada	2.1.6	Porcentaje de recaudación tributaria realizada	100	100	Trimestral	Porcentaje	Importe recaudado/ importe presupuestado * 100	Estados Analíticos de Ingresos, generados mensualmente por la Dirección de Ingresos, publicado trimestralmente en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad, en https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/estados-presupuestales	Contribuyentes participativos a sus contribuciones fiscales.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DESCRPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJERCICIO FISCAL 2022

Actividad 8.1	Implementación de Campañas Estimulos fiscales	2.1.6	Porcentaje de campañas de estímulos fiscales realizadas	42.86	80	Trimestral	Porcentaje	Campañas de estímulos fiscales realizadas/ Campañas de estímulos fiscales programadas *100	Propaganda Publicitaria de los estímulos fiscales en diversos medios de información (folleto, carteles, etc.) y en la página oficial del H.Ayuntamiento de Solidaridad en https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/	Contribuyentes participativos a las campañas de estímulos fiscales.
Componente 9	Pagos a beneficiarios realizados	2.1.1	Porcentaje de pagos efectuados a beneficiarios.	92.08	95	Trimestral	Porcentaje	Solicitudes de pago pagadas / Solicitudes de pago programadas *100.	Reporte de Pagos, generado trimestral en el SIGEM, resguardo en la Dirección de Egresos.	La existencia de un padrón de beneficiarios
Actividad 9.1	Programación de pagos de acuerdo a las solicitudes de pago en tramite 98	2.1.1	Porcentaje de programación de solicitudes de pago en tramite 98.	94.25	95	Trimestral	Porcentaje	Total de solicitudes de pago en tramite 98 programadas / total de solicitudes de pago en tramite 98*100.	Reporte de Solicitudes de Pago por trámite, SIGEM, trimestral, generado y en resguardo en la Dirección de Egresos.	Sistema de Gestión Gubernamental (SIGEM) actualizado por el proveedor
Componente 10	Actividades de la Zona Federal Marítimo Terrestre supervisadas	2.1.2	Porcentaje de supervisión de las actividades de la ZOFEMAT realizado	100	100	Trimestral	Porcentaje	(Reportes de actividades supervisados/reportes de actividades programados) *100	Informes Trimestrales para el Comité Técnico de la ZOFEMAT, elaborado y en resguardo en la Dirección de la ZOFEMAT	El Comité Técnico Del Fondo Para La Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación Y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre aprueban proyectos.
Actividad 10.1	Asistencia a las reuniones del Comité Técnico Del Fondo Para La Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación Y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	2.1.2	Porcentaje de asistencia a las reuniones del Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre realizadas.	100	100	Trimestral	Porcentaje	(Reuniones del Comité de la ZOFEMAT asistidas/ Reuniones del Comité de la ZOFEMAT programadas)*100	Minutas de Reuniones del Comité Técnico Del Fondo Para La Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación Y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre. Localizada en la Dirección de ZOFEMAT.	Los integrantes externos del Comité Técnico de la ZOFEMAT, asisten a las reuniones.
Actividad 10.2	Elaboración de Informes para el Comité Técnico Del Fondo Para La Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación Y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	2.1.2	Porcentaje de informes para el Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre elaborados.	100	100	Mensual	Porcentaje	(Número de Informes para el Comité de la ZOFEMAT elaborados/ Número de informes para el Comité de la ZOFEMAT programados) *100.	Informes Mensuales elaborados por la Dirección de la ZOFEMAT y enviado al Comité Técnico Del Fondo Para La Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación Y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Los contribuyentes de la Zofemat realizan sus pagos en tiempo
Actividad 10.3	Elaboración de reportes financieros a Tesorería Municipal correspondientes a la ZOFEMAT	2.1.2	Porcentaje de reportes financieros para El Comité Técnico de la ZOFEMAT Terrestre elaborados	100	100	Mensual	Porcentaje	(Reportes financieros enviados a la Tesorería Municipal / total de reportes financieros programados a enviar a la Tesorería Municipal) *100	Acuse de Reporte Financiero, mensual, enviado a la Tesorería Municipal, elaborado y en resguardo en la Dirección de la Zofemat	Los contribuyentes de la ZOFEMAT realizan sus pagos a tiempo
Actividad 10.4	Realización de los requerimientos de omisión de obligaciones de contribuyentes en rezago	2.1.2	Porcentaje de requerimientos de omisión de obligaciones realizados	100	100	Trimestral	Porcentaje	(Requerimientos de omisión de obligaciones de realizados /requerimientos de omisión de obligaciones programados)*100	Reporte Trimestral de Actividades realizadas para el Comité Técnico de la ZOFEMAT, elaborado y en resguardo de la Dirección de la Zofemat	Los contribuyentes reciben el requerimiento.
Actividad 10.5	Elaboración de reportes de la recaudación de la ZOFEMAT	2.1.2	Porcentaje de reportes de la recaudación de la ZOFEMAT elaborados	100	100	Mensual	Porcentaje	(Reportes de la recaudación de la ZOFEMAT elaborados / reportes de la recaudación de la ZOFEMAT programados)*100	Reporte de Recaudación de la ZOFEMAT, mensual, enviado a la Tesorería Municipal, elaborado y en resguardo de la Dirección de la ZOFEMAT	Los contribuyentes de la ZOFEMAT realizan sus pagos en tiempo

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DESCRIPTIVO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJERCICIO FISCAL 2022

Actividad 10.6	Arrendamiento de camiones para las actividades de traslado de la ZOFEMAT	2.1.2	Porcentaje de camiones para las actividades de traslado de la ZOFEMAT arrendados	0	100	Trimestral	Porcentaje	(Número de camiones arrendados/ Número de camiones programados para arrendar)*100	Reporte Trimestral de actividades, realizadas para el Comité Técnico de la ZOFEMAT, elaborado y en resguardo de la Dirección de la Zofemat	Las empresas participan en la licitación para el arrendamiento de camiones
Componente 11	Sistema de digitalización de expedientes de contribuyentes implementado	2.11.4	Porcentaje de trámites y servicios integrados al sistema de digitalización de expedientes	0	100	Trimestral	Porcentaje	Trámites y servicios integrados al sistema / Total de tráites y servicios programados a integrar en el sistema * 100	Informe Ejecutivo del Sistema de Digitalización, elaborado por el proveedor y en resguardo de la Tesorería Municipal	Los contribuyentes hacen uso del sistema para la integración de sus documentos en el sistema de digitalización
Actividad 11.1	Realización de gestiones para adquisición de Sistema de digitalización	2.11.4	Porcentaje de gestiones para adquisición de plataforma digital realizadas	0	100	Trimestral	Porcentaje	Gestiones de adquisición de plataforma digital realizadas / Total de gestiones para adquisición plataforma digital programadas * 100	Oficios emitidos por la Tesorería Municipal y en resguardo de la misma, solicitando la adquisición de Sistema de Digitalización	La existencia de un proveedor que pueda proporcionar el sistema de digitalización
Componente 12	Implementación de medios electrónicos para el pago de servicios Municipales	2.1.4	Porcentaje de servicios municipales pagados a través de medios electrónicos	75	100	Trimestral	Porcentaje	Servicios municipales pagados a través de medios electrónicos realizados/ Servicios municipales pagados a través de medios electrónicos programados)*100	Factura por adquisición de módulos digitales (copia), emitida por el proveedor y resguardado en la Tesorería Municipal	Los contribuyentes hacen uso de los módulos electrónicos
Actividad 12.1	Realización de gestiones para adquisición de módulos digitales para pagos electrónicos	2.1.4	Porcentaje de gestiones para adquisición de módulos digitales realizados	0	100	Trimestral	Porcentaje	Gestiones para adquisición de módulos digitales realizadas / Total de gestiones para adquisición de módulos digitales programadas * 100	Oficios de solicitud de adquisición de Módulos Digitales para Pagos Electrónicos, emitidos por la Tesorería Municipal y en resguardo de la misma	La existencia de un proveedor que pueda proporcionar módulos digitales para pagos electrónicos

Autorizó
L.C. y M.D.F. José Rubén Tamay Itzá
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024